

3440

ACUERDO de 20 de febrero de 2004, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclaman candidaturas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero.

La Junta Electoral Provincial de Sevilla, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar, en virtud de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Sevilla en el recurso Electoral 91/2004, Sentencia número 65, las candidaturas Otra Democracia es Posible y Falange Auténtica que se presentan al Senado para las Elecciones 2004, por la circunscripción de Sevilla, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de febrero de 2004.—El Presidente, Eloy Méndez Martínez.

SENADO**18. OTRA DEMOCRACIA ES POSIBLE (OtraDem)**

1. Alfredo Viñas Gutiérrez (Independiente).
Suplente: Judit Turu Cotonat (Independiente).

19. FALANGE AUTÉNTICA (FA)

1. José Ignacio Miñerola Marco.
Suplente: Concepción Rojo Aladro.

3441

ACUERDO de 21 de febrero de 2004, de la Junta Electoral Provincial de Teruel por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero.

Esta Junta Electoral Provincial, en sesión celebrada en el día de la fecha, acogiendo fallo dictado en el Recurso Contencioso Electoral del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Teruel, ha acordado proclamar la candidatura concurrente a las elecciones al Senado convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero, presentada en el ámbito territorial de esta Junta, que a continuación se dirá, y ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Teruel, veintiuno de febrero de dos mil cuatro.—El Presidente, José Antonio Ochoa Fernández.

SENADO**16. PARTIDO FALANGE ANTÉNTICA (FA)**

1. José Zaragoza Macia.
Suplente: Juan Molina Garro.